

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1		
	ALMACEN MUNICIPAL		
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 1 de 37

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL, ASÍ COMO MOBILIARIO DE OFICINA (SILLAS Y ESCRITORIOS) Y ESTANTERÍA PARA LA OFICINA DE ARCHIVO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ, OFICINA DE ENLACE DE VÍCTIMAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO, HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SECTORIALES Y EL PLAN DE ATENCIÓN TERRITORIAL (PAT).

MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA
JULIO 2026

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Municipal de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 2 de 37	

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como la Alcaldía de Acevedo, Departamento del Huila, determina cuáles son sus necesidades y como puede satisfacerlas, por lo cual, se trata de entender y conocer cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para tal efecto es necesario que la administración conozca el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, proporción de la competencia y manejo del riesgo.

El artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección, tener el conocimiento de la totalidad del contrato de este, y el cual se presumirá con la presentación de la propuesta.

DETERMINACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Alcaldía de Acevedo, Departamento del Huila, determinó que el objeto a contratar es: **“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL, ASÍ COMO MOBILIARIO DE OFICINA (SILLAS Y ESCRITORIOS) Y ESTANTERÍA PARA LA OFICINA DE ARCHIVO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ, OFICINA DE ENLACE DE VÍCTIMAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA**

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SICC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 3 de 37	

MUNICIPAL DE ACEVEDO, HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SECTORIALES Y EL PLAN DE ATENCIÓN TERRITORIAL (PAT)".

CLASIFICACIÓN UNITED NATIONS STANDART PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC.

Los bienes/obras/servicios que forman parte del objeto a contratar, se catalogan, según el clasificador de la, disponible en el portal web Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

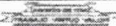
Código UNSPSC	Producto
43211711	Escáneres
39121004	Unidades de suministro de energía
43201803	Unidades de disco duro
43211507	Computadores de escritorio
43212105	Impresoras Laser
43211503	Computadores notebook
43191501	Teléfonos Móviles
43211706	Teclados
43211708	Mouse o bola de seguimiento para computador
45121520	Cámaras de Web
43211607	Parlantes para computador
56112104	Sillas para ejecutivos
56101703	Escritorios
46171612	Monitores de Video
43232504	Software de navegación de rutas

Esta clasificación es un referente, ya que el cumplimiento del contrato a cabalidad está regido por los requerimientos técnicos. Se procederá a cerciorar la inscripción de los posibles proponentes en la codificación UNSPSC identificado hasta el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel de este.

I. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 4 de 37	

correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 1, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

II. ANÁLISIS DE MERCADO

1. Aspectos generales del mercado

La economía colombiana ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, adaptándose a cambios globales y nacionales. Desde su tradicional dependencia de actividades extractivas y agropecuarias, el país ha ido diversificando sus fuentes de ingreso, con un creciente protagonismo de la industria y los servicios. Los tres sectores económicos —primario, secundario y terciario— siguen siendo fundamentales, pero sus dinámicas, desafíos y oportunidades reflejan el complejo escenario económico y social en el que se desenvuelve Colombia.

1.1. Sector Primario: Entre la Tradición y los Desafíos Modernos

El sector primario en Colombia, que incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, y la minería, ha sido históricamente la columna vertebral de la economía nacional. Productos como el café, las flores y el banano han sido exportaciones representativas que han dejado una huella importante en la imagen de Colombia a nivel mundial. Sin embargo, este sector enfrenta desafíos considerables.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la ciudad Municipal de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 5 de 37	

La minería, particularmente la extracción de carbón y petróleo ha sido una fuente vital de ingresos para el país. No obstante, el impacto ambiental y las fluctuaciones en los precios internacionales han generado tensiones sobre su sostenibilidad a largo plazo. Además, sectores como la agricultura se ven afectados por problemas como la falta de modernización, el acceso limitado a tecnologías y la alta informalidad laboral. A esto se suma el impacto del cambio climático, que amenaza la producción agrícola, afectando especialmente a los pequeños productores.

1.2. Sector Secundario: El Progreso y la Competencia Global

El sector secundario, que engloba la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía, ha tenido un papel clave en la industrialización del país. A pesar de las dificultades, como la competencia internacional y la dependencia de insumos importados, la industria manufacturera sigue siendo un pilar del empleo y del desarrollo tecnológico. Industrias como la alimentaria, textil, automotriz y de productos químicos han mostrado resiliencia en tiempos de crisis.

La construcción, otro motor económico, ha crecido de forma considerable en las últimas dos décadas, impulsada tanto por la inversión pública como por la privada. Proyectos de infraestructura vial, desarrollo de viviendas y obras civiles han contribuido al crecimiento de este sector, que sigue siendo vital para la expansión urbana y la conectividad en regiones apartadas del país.

1.3. Sector Terciario: El Motor del Futuro Económico

El sector terciario ha experimentado un crecimiento exponencial en Colombia en los últimos años. Este sector, que abarca actividades de comercio, servicios financieros, telecomunicaciones, turismo, educación y salud, se ha convertido en el motor de la economía. Las ciudades principales, como Bogotá, Medellín y Cali, han visto un auge en el desarrollo de empresas de servicios, con el sector de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) emergiendo como uno de los más dinámicos.

El turismo también ha experimentado un auge importante, gracias a la mejor percepción internacional del país tras el acuerdo de paz con las FARC. Ciudades como Cartagena y Medellín, junto con áreas naturales como el Amazonas y el Eje Cafetero, atraen cada vez más visitantes, generando empleo y divisas.

No obstante, este crecimiento presenta desafíos. El sector de los servicios enfrenta problemas de desigualdad y precarización laboral, especialmente en el comercio informal. Además, la

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 6 de 37	

infraestructura educativa y de salud necesita una inversión considerable para atender a una población creciente, tanto en número como en expectativas de calidad.

El objeto del proceso de contratación se incluye en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas. El boletín técnico titulado Encuesta Mensual de Comercio (ECM) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, publicado el 15 de julio de 2026 y revisado el 27 de julio de 2026, proporciona información sobre el desempeño de este sector en la economía colombiana, centrándose en el comercio interno del país.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses

Total nacional
Mayo 2026^p

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Mayo 2026 / mayo 2025	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Junio 2025 - mayo 2026 / Junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Mayo (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (viveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

1.4. Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica

El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2026 aumentó 1,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente, y de 5,8% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,8% del personal temporal directo, y la variación negativa de 2,9% del personal temporal contratado a través de empresas.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Mayo (2026/2025)^P

Categorías de contratación y actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,6	1,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIRU 473*)	1,8	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,4
Personal temporal directo	-3,8	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,9	-0,2
Personal Aprendices	5,8	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,4	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-4,3	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	5,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,5	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,1	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-2,1	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (bujos) para vehículos automotores.	-0,8	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,4	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

1.5. Comportamiento del PIB colombiano.

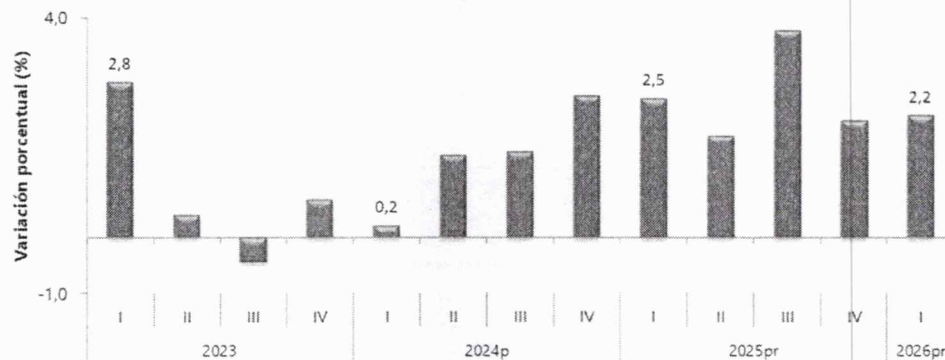
En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

ESPACIO EN BLANCO

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ² -I / 2025 ² -I	2026 ² -I / 2025 ² -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

1.6. Valor agregado del Comercio al por mayor y al por menor al PIB colombiano.

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

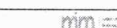
Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

2. Acuerdos internacionales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Internacionales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipal de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 12 de 37	

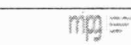
Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho de exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales, pues estos son leyes de la República.

Teniendo en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de Planeación, Obra e Infraestructura del Municipio de Acevedo, Departamento del Huila respecto de los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación, se puede concluir el resultado arrojado en el siguiente cuadro, el cual se elaboró conforme con los parámetros que para el caso fijó la Agencia Colombiana de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	NO	N/A	N/A	NO
Chile	SI	NO	N/A	NO
El salvador	NO	N/A	N/A	NO
estados unidos	NO	N/A	N/A	NO
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Liechtenstein	NO	N/A	N/A	NO
México	NO	N/A	N/A	NO
Suiza	NO	N/A	N/A	NO
Unión europea	NO	N/A	N/A	NO
Comunidad andina de naciones	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de GUATEMALA reciben trato nacional.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad jurisdicción de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 13 de 37	

Comunidad Andina: En cuanto al principio de trato nacional y no discriminación, que deben ser aplicados a los prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú

3. Aspecto técnico

Características y Condiciones Mínimas del Servicio: La ejecución del objeto contractual por parte del proponente seleccionado, se efectuará en observancia a las siguientes especificaciones y requerimientos de carácter técnico:

Item	Denominación	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA				
1	ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD	Tipo cama plana con alimentador automático (ADF). Capacidad ADF: 100 páginas. Ciclo de trabajo: 7.000 páginas/día. Velocidad: 65 ppm / 130 ipm. Resolución óptica: 600 dpi. Conectividad: USB 3.0. Panel LCD a color. Incluye software de gestión documental.	UND	1
2	UPS 1000VA	Capacidad: 1000VA / 500W. Topología: Interactiva. Forma de onda: Onda senoidal simulada. Salidas: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (con protección y respaldo). Indicador visual LED. Protección de picos y ruidos eléctricos.	UND	2
3	IIMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Impresora multifuncional 3 en 1 con sistema de tinta recargable, ideal para oficinas y negocios. Ofrece impresión, copiado y escaneo con Wi-Fi, Ethernet y dúplex automático, además de un ADF integrado. Con gran rendimiento y bajo costo por página, combina productividad, calidad y ahorro en un equipo compacto y confiable.	UND	3
4	DISCO DURO INTERNO SSD 1TB	Unidad de Estado Sólido (SSD). Capacidad: 1 Terabyte (960GB - 1TB). Factor de forma: 2.5 pulgadas SATA III. Gama Profesional/Alta Resistencia (Velocidad de lectura min: 540 MB/s).	UND	10

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 14 de 37	

5	DISCO DURO EXTERNO 4TB	Disco duro externo portátil de alta durabilidad. Capacidad: 4 Terabytes. Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 2.0). Protección: Certificación de grado militar contra caídas (MIL-STD-810G 516.6). Impermeabilidad: Grado de protección IP68 (resistente al agua y al polvo). Carcasa con recubrimiento de silicona antigolpes y sensor de vibración.	UND	1
6	COMPUTADOR DE MESA	Procesador: Intel Core i5-12400 (12ª Gen) o superior. RAM: 16GB DDR4 3200MHz. SSD: 512GB M.2 NVMe. Fuente: Certificación 80 Plus (Bronze o sup). Monitor: 24" Full HD (HDMI/VGA). S.O: Windows 11 Pro-64 Bits (Licencia Original). Incluye periféricos básicos y cables de poder.	UND	8
7	CELULAR CORPORATIVO + KIT	Smartphone * Memoria: 256GB. RAM: 8GB. Pantalla: 6.7" FHD+. Cámara: 50MP. Batería: 5000 mAh. Incluye: Cargador de carga rápida, Incluye funda protectora de alta resistencia y protector de pantalla en vidrio templado.	UND	10
8	TECLADO USB	Teclado ergonómico USB color - negro	UND	14
9	MOUSE VERTICAL ERGONOMICO	Diseño ergonómico vertical para prevención de túnel carpiano. Conexión: Inalámbrica 2.4GHz / Bluetooth. Batería: Recargable. Sensor óptico ajustable (DPI).	UND	14
10	CABLE HDMI 5 METROS	Cable HDMI Versión 2.0 (Soporta 4K UHD). Longitud: 5 metros. Características: Doble filtro de ferrita, conectores con recubrimiento de oro y cable mallado de alta resistencia.	UND	8
11	MEMORIA USB 64 GB	Capacidad: 64 Gigabytes. Interfaz: USB 3.0 / 3.1 de alta velocidad. Construcción: Cuerpo metálico resistente a golpes y agua.	UND	4
12	PAD MOUSE CON GEL	Superficie de tela de baja fricción. Apoyo de muñeca con relleno de gel ergonómico. Base de caucho antideslizante. Color: Negro.	UND	8

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
 Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad transparencia de la gestión SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 15 de 37	

13	Webcam	Cámara web Full HD (grafito) * Múltiples resoluciones: 1080p/30 fps (1920 x 1080 píxeles) * 720p/30 fps (1280 x 720 píxeles) Megapíxeles de cámara: 2 MP Tipo de enfoque: Foco fijo	UND	2
14	Multipuerto USB	Hub 7 Puertos USB 3.0 Multipuerto Extensión On/off Led 30cm	UND	5
15	Parlantes	Parlante Para Computador Escritorio ofrecen una potencia de 3W, con una respuesta de frecuencia que va desde 150 Hz hasta 20 KHz. Cuentan con un conector de 3.5 mm Jack y USB, y su alimentación es eléctrica.	UND	4
16	Diadema	Auriculares con Micrófono USB-C Con controles en el cable negro	UND	4
SECRETARIA DE SALUD				
17	COMPUTADOR DE MESA	Procesador: Intel Core i5-12400 (12ª Gen) o superior. RAM: 16GB DDR4 3200MHz. SSD: 512GB M.2 NVMe. Fuente: Certificación 80 Plus (Bronze o sup). Monitor: 24" Full HD (HDMI/VGA). S.O: Windows 11 Pro-64 Bits (Licencia Original). Incluye periféricos básicos y cables de poder. Incluye teclado y mouse USB	UND	1
18	DISCO DURO INTERNO SSD 1TB	Unidad de Estado Sólido (SSD). Capacidad: 1 Terabyte (960GB - 1TB). Factor de forma: 2.5 pulgadas SATA III. Gama Profesional/Alta Resistencia (Velocidad de lectura min: 540 MB/s).	UND	1
INSPECCION DE CONVIVENCIA Y PAZ				
19	ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD	Tipo cama plana con alimentador automático (ADF). Capacidad ADF: 100 páginas. Ciclo de trabajo: 7.000 páginas/día. Velocidad: 65 ppm / 130 ipm. Resolución óptica: 600 dpi. Conectividad: USB 3.0. Panel LCD a color. Incluye software de gestión documental.	UND	1

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad municipal de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 16 de 37	

20	COMPUTADOR DE MESA	Procesador: Intel Core i5-12400 (12ª Gen) o superior. RAM: 16GB DDR4 3200MHz. SSD: 512GB M.2 NVMe. Fuente: Certificación 80 Plus (Bronze o sup). Monitor: 24" Full HD (HDMI/VGA). S.O: Windows 11 Pro-64 Bits (Licencia Original). Incluye periféricos básicos y cables de poder. Incluye teclado y mouse USB	UND	1
21	CELULAR CORPORATIVO + KIT	Smartphone: Memoria: 256GB. RAM: 8GB. Pantalla: 6.7" FHD+. Cámara: 50MP. Batería: 5000 mAh. Incluye: Cargador de carga rápida, Funda protectora de alta resistencia y protector de pantalla en vidrio templado.	UND	1
ENLACE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
22	Webcam	Cámara web Full HD (grafito) * Múltiples resoluciones: 1080p/30 fps (1920 x 1080 píxeles) * 720p/30 fps (1280 x 720 píxeles) Megapíxeles de cámara: 2 MP Tipo de enfoque: Foco fijo	UND	1
23	MOUSE VERTICAL ERGONOMICO	Diseño ergonómico vertical para prevención de túnel carpiano. Conexión: Inalámbrica 2.4GHz / Bluetooth. Batería: Recargable. Sensor óptico ajustable (DPI).	UND	1
24	DISCO DURO EXTERNO 4TB	Disco duro externo portátil de alta durabilidad. Capacidad: 4 Terabytes. Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 2.0). Protección: Certificación de grado militar contra caídas (MIL-STD-810G 516.6). Impermeabilidad: Grado de protección IP68 (resistente al agua y al polvo). Carcasa con recubrimiento de silicona antigolpes y sensor de vibración.	UND	1
25	Silla	Silla Tándem 4 Puestos Color Negro* Material Plástico * Base Acero cromado, Acero pintado Forma* 4 puestos, Patas en media luna en tubo elíptico de 62x31 mm CAL 16 pulgadas, Pintado con pintura electrostática	UND	1

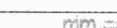
Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 17 de 37	

		anticorrosiva, Viga rectangular de 7/8 CAL 18 pulgadas		
26	UPS 1000VA	Capacidad: 1000VA / 500W. Topología: Interactiva. Forma de onda: Onda senoidal simulada. Salidas: Mínimo 6 tomas NEMA 5-15R (con protección y respaldo). Indicador visual LED. Protección de picos y ruidos eléctricos.	UND	1
SECRETARIA DE PLANEACION				
27	EQUIPO DE COMPUTO	Equipo de cómputo tipo All In One con pantalla táctil integrada, panel IPS de mínimo 27 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080) o superior, con procesador mínimo Intel Core i7 de 13 ^a generación o AMD Ryzen 7 equivalente o superior (mínimo diez núcleos y dieciséis hilos), memoria RAM mínima de 32 GB DDR5 y almacenamiento en disco sólido SSD de mínimo 1 TB. Debe contar con tarjeta gráfica integrada o dedicada compatible con software de Sistemas de Información Geográfica (SIG), conectividad Wifi, Bluetooth 5.2. Asimismo, deberá incluir puertos USB Tipo A y/o C, salida de video HDMI sistema operativo Windows 11 debidamente licenciado, teclado y mouse incluidos, y garantía mínima de un (1) año.	UND	1
28	LICENCIA DE SOFTWARE	Licencia de software especializado para Sistemas de Información Geográfica (SIG) tipo ArcGIS o equivalente, destinada al procesamiento, visualización y análisis de información geoespacial utilizada en el proceso de estratificación socioeconómica. La licencia deberá ser de uso individual, con vigencia mínima de un (1) año y permitir la visualización y gestión de información geográfica, manejo de archivos cartográficos como Shapefile (SHP) y Geodatabases, análisis espacial, edición de capas geográficas e integración con bases de datos.	UND	1
MOBILIARIO DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA				

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Ministerio de Acero Huila SICC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 18 de 37	

29	SILLA	Silla de Escritorio para Oficina Ergonómica Presidencial* base nylon* Ancho base 65 cm* Alto total máximo 136 cm *Profundidad asiento 64 cm *Dimensiones 65 x 136 x 64 cm *Tipo de silla de escritorio Ejecutiva *Material del tapiz Tela *Material de la estructura Espuma *Color de la estructura Negro	UND	19
30	SILLA	Silla Tándem 3 Puestos Tapizado Negro •Ancho: 40 cm •Alto: 82 cm •Largo: 156 cm •Dimensiones: 40 x 156 x 82 cm	UND	2
31	Estante	Estante en hierro y lamina de 2.68m de largo por 2.80m de alto por 80 cm de ancho. Dividido en 10 entrepaños con distancia de 25cm un paño del otro. Tubo cuadrado de 1" pulgada calibre 18 en las cuatro esquinas. Tubo cuadrado de 1" pulgada calibre 20 para los entre paños. Lamina calibre 20 negra en los entrepaños. Pintado anticorrosivo gris. Platina de 1/2" por 3/16 para división de paños.	UND	1
32	Escritorio	Escritorio, Efecto roble tinte blanco/blanco, 140x60 cm	UND	5
33	Silla	Silla tándem 4 Puestos Color Negro* Material Plástico * Base Acero cromado, Acero pintado Forma* 4 puestos, Patas en media luna en tubo elíptico de 62x31 mm CAL 16 pulgadas, Pintado con pintura electrostática anticorrosiva, Viga rectangular de 7/8 CAL 18 pulgadas	UND	1

3.1.1. Especificaciones y Características Técnicas

El oferente deberá cumplir con las especificaciones y características técnicas mínimas descritas en las **Fichas Técnicas. (Anexo)** las cuales deberá presentar por separado para ser publicadas en el SECOP, las cuales deben ser diligenciadas en su totalidad, y entregadas con la propuesta.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad transparencia de la gestión SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 19 de 37	

Cualquier elemento que no cumpla con la ficha técnica requerida, será devuelto al respectivo contratista por el responsable de recibir el pedido y con un cambio inmediato después de la solicitud de la Entidad.

Este criterio especifica el nivel técnico mínimo que tendrá el objeto contractual el cual se verifica con base en el sistema que solo determina si las ofertas pasaron o no los niveles mínimos requeridos, con la denominación **“Cumple / No Cumple”**.

3.1.2. Muestra Física

La exigencia de la muestra física tiene como propósito verificar que los bienes ofertados se ajusten estrictamente a las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, permite constatar la capacidad operativa del proponente para disponer y entregar los elementos dentro del plazo de ejecución contractual, asegurando un proceso de selección objetivo entre una pluralidad de oferentes. Por lo tanto, los interesados deberán presentar dicha muestra física a más tardar en la fecha y hora límite establecidas para el cierre del proceso de los bienes mencionados a continuación:

Item	Bien	Características	Cant.
1	IIMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Impresora multifuncional 3 en 1 con sistema de tinta recargable, ideal para oficinas y negocios. Ofrece impresión, copiado y escaneo con Wi-Fi, Ethernet y dúplex automático, además de un ADF integrado. Con gran rendimiento y bajo costo por página, combina productividad, calidad y ahorro en un equipo compacto y confiable. Referencia: Epson L6370 o equivalente .	1
2	DISCO DURO INTERNO SSD 1TB	Unidad de Estado Sólido (SSD). Capacidad: 1 Terabyte (960GB - 1TB). Factor de forma: 2.5 pulgadas SATA III. Gama Profesional/Alta Resistencia (Velocidad de lectura min: 540 MB/s). Referencia: Crucial BX500, Samsung EVO o equivalente de alto rendimiento .	1

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

3	DISCO DURO EXTERNO 4TB	Disco duro externo portátil de alta durabilidad. Capacidad: 4 Terabytes. Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 2.0). Protección: Certificación de grado militar contra caídas (MIL-STD-810G 516.6). Impermeabilidad: Grado de protección IP68 (resistente al agua y al polvo). Carcasa con recubrimiento de silicona antigolpes y sensor de vibración. Referencia: ADATA HD710 Pro o equivalente funcional de alto rendimiento.	1
4	COMPUTADOR DE MESA	Procesador: Intel Core i5-12400 (12ª Gen) o superior. RAM: 16GB DDR4 3200MHz. SSD: 512GB M.2 NVMe. Fuente: Certificación 80 Plus (Bronze o sup). Monitor: 24" Full HD (HDMI/VGA). S.O: Windows 11 Pro-64 Bits (Licencia Original). Incluye periféricos básicos y cables de poder.	1
5	CELULAR CORPORATIVO + KIT	Smartphone * Memoria: 256GB. RAM: 8GB. Pantalla: 6.7" FHD+. Cámara: 50MP. Batería: 5000 mAh. Incluye: Cargador de carga rápida, Incluye funda protectora de alta resistencia y protector de pantalla en vidrio templado.	1

Las muestras presentadas podrán ser sometidas a pruebas técnicas para la verificación de sus condiciones y calidad. Toda vez que la manipulación durante estas pruebas puede generar el deterioro natural de los elementos, el Municipio de Acevedo quedará eximido de cualquier responsabilidad respecto a su reposición o al pago de su valor.

Constituye un requisito habilitante e improrrogable la entrega oportuna y el recibido conforme de las muestras a escala real; su omisión dará lugar al rechazo de la oferta. Los elementos deberán radicarse antes del cierre del proceso en el Almacén Municipal (Carrera 4 #9-02 Esquina, Acevedo, Huila), debidamente protegidos, empacados y rotulados con la identificación del oferente. La diligencia se formalizará mediante un acta conjunta entre el proponente y el Almacenista, la cual se indexará al acta de cierre y se publicará junto con la lista de participantes.

Las muestras del proponente que resulte adjudicatario permanecerán en custodia de la entidad, se abonarán a la entrega final del objeto contractual y servirán como patrón de referencia técnico para verificar el cabal cumplimiento de los bienes suministrados. Por su parte, los proponentes no seleccionados podrán solicitar la devolución de sus muestras una vez

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad transparencia de la gestión MUNICIPAL
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 21 de 37	

en firme el acto de adjudicación del contrato. La custodia y resguardo de todas las muestras físicas estará a cargo del Almacén Municipal del Municipio de Acevedo.

3.1.3. Compromiso de garantía y reposición de bienes

El proponente deberá adjuntar un documento de compromiso mediante el cual garantice la reposición o cambio de los bienes que presenten defectos, averías o daños derivados de un indebido almacenamiento o transporte, así como aquellos que se encuentren en mal estado al momento de la entrega. Dicha garantía de calidad y correcto funcionamiento deberá tener una vigencia no menor a un (1) año, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del Municipio.

3.1.4. Punto de atención y soporte técnico regional

El proponente adjudicatario deberá garantizar que, a partir de la suscripción del acta de inicio y durante la ejecución contractual, contará con un establecimiento de comercio, oficina de soporte técnico o representación autorizada con atención presencial en el Municipio de Acevedo, o en los municipios de Pitalito, Timaná, Suaza o Guadalupe (Huila).

Para acreditar el cumplimiento de este factor en la etapa de evaluación, el proponente deberá adjuntar una manifestación expresa bajo la gravedad de juramento donde se comprometa a disponer de dicho punto de contacto o soporte local en la zona geográfica señalada.

Este requisito se exige con el fin de garantizar que, en caso de requerirse atención inmediata, presentación de reclamaciones o soporte técnico presencial sobre los bienes entregados, la Entidad reciba respuesta y solución a sus solicitudes en un término no mayor a dos (2) horas. El incumplimiento de la presentación de este compromiso será causal de rechazo de la propuesta, y su inobservancia durante la ejecución del contrato dará lugar a las sanciones contractuales pertinentes.

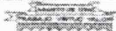
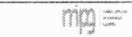
3.2. Lugar y plazo de ejecución.

El objeto del contrato deberá ser ejecutado en el municipio de Acevedo-Huila y los elementos entregados en la oficina de almacen municipal, el plazo de ejecución del presente contrato es de **treinta (30) días** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3.3. Matriz de riesgo

Se encuentra como documento anexo en los estudios previos presente proceso de contratación.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastián Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Instituto de Suministro de Agua SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 22 de 37	

3.4. Riesgos.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se adjunta *matriz de riesgo* en los estudios previos del proceso.

4. Aspecto legal

4.1. Modalidad de selección del contratista.

De acuerdo con las condiciones técnicas establecidas para el presente proceso, la modalidad de selección corresponde a la **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**. Esto se debe a que la adquisición de equipos de cómputo, periféricos, componentes de almacenamiento, equipos de comunicación móvil y mobiliario de oficina se encuentra clasificada dentro de los bienes de características técnicas uniformes y de uso común por parte de las entidades públicas.

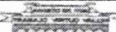
El fundamento jurídico aplicable se encuentra consagrado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así como en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Además, tanto el proceso de selección como el contrato resultante estarán sujetos a los principios y normativas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y las demás normas complementarias aplicables. En los aspectos no regulados por dichas normas, se aplicarán de manera supletoria las disposiciones pertinentes del derecho civil y comercial.

El proceso de selección se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de oportunidades, lo que implica la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas por la ley y el pliego de condiciones. Este último constituye la fuente de derechos y obligaciones de las partes y es vinculante para su interpretación, al contener la voluntad de la administración, a la cual se someten los proponentes y el futuro contratista.

La Ley 1474 de 2011, en su artículo 88 (que modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), establece que: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos". Se consideran bienes de características técnicas uniformes aquellos que

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 23 de 37	

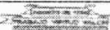
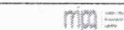
poseen las mismas especificaciones técnicas, independientemente de su diseño o características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Los bienes tecnológicos objeto de este proceso se ajustan estrictamente a esta descripción, ya que sus componentes, capacidades y estándares de rendimiento se encuentran estandarizados en el mercado y son regulados bajo parámetros técnicos universales.

Por lo tanto, dado que la infraestructura y soluciones tecnológicas requeridas poseen características técnicas uniformes y son de uso común, se justifica la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica** como el mecanismo legal, transparente y eficiente para su adquisición, con el fin de fortalecer la capacidad operativa de las dependencias de la Alcaldía de Acevedo. Es importante señalar que, en los aspectos no regulados por las normas mencionadas en este documento, se aplicarán las disposiciones del derecho comercial y civil vigentes en Colombia, las reglas del pliego de condiciones, las adendas que se expidan durante el proceso, así como las regulaciones administrativas propias del Municipio de Acevedo, Huila.

4.2. Marco normativo del sector

El mercado de equipos de cómputo en Colombia está regulado por varias entidades gubernamentales y normativas que supervisan su importación, comercialización y uso.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 SIGC Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipios de Acevedo Huila
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 24 de 37	

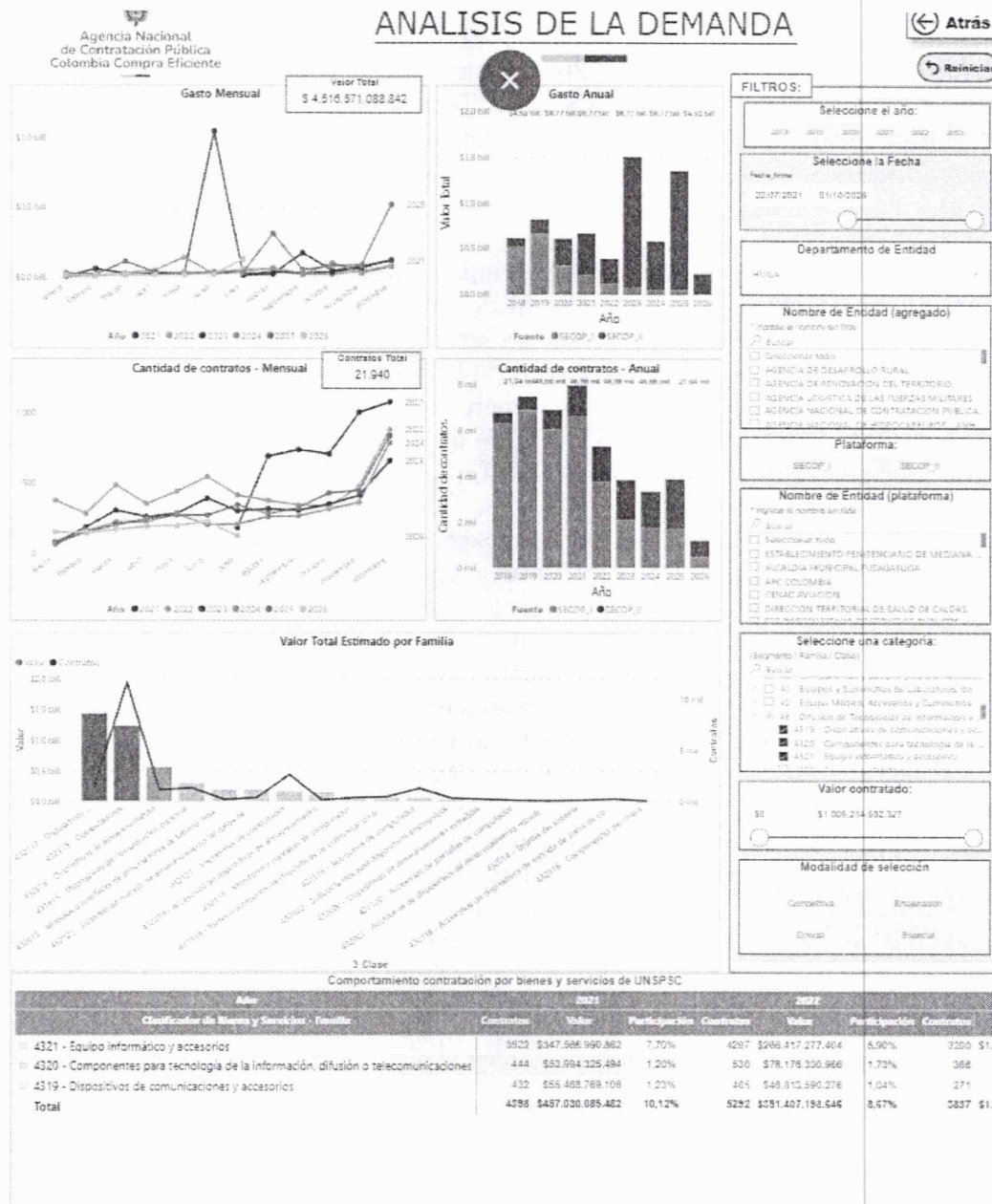
Entidad / Regulador	Función en la Regulación del Mercado de Equipos de Cómputo	Sitio Web / Información
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)	Regula las políticas públicas del sector TIC, fomenta la digitalización y la conectividad.	www.mintic.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Supervisa la competencia en el mercado, protege los derechos de los consumidores y regula la calidad de los productos.	www.sic.gov.co
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Regula la importación de equipos de cómputo, establece aranceles y supervisa el cumplimiento de normativas aduaneras.	www.dian.gov.co
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	Regula el acceso y la interconexión de redes y servicios TIC, estableciendo normativas sobre dispositivos tecnológicos.	www.crc.com.gov.co
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Regula la comercialización y promoción de la industria tecnológica en Colombia.	www.mincit.gov.co
Icontec (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación)	Define estándares técnicos y certificaciones de calidad para equipos electrónicos y de cómputo.	www.icontec.org
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	Regula aspectos relacionados con la eficiencia energética en dispositivos electrónicos, incluyendo equipos de cómputo.	www1.upme.gov.co

5. Análisis de la demanda.

Se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con el Código UNSPSC 4319 -4320-4321-4322.

Elaboró: Duber Herney Cueilar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-



Como componente indispensable para la estructuración del presente proceso de selección y en cumplimiento de la normativa de contratación pública, la Entidad adelantó el análisis de la demanda y del comportamiento del sector a través de la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente). En esta oportunidad, el reporte analítico consolida la información bajo el filtro territorial del departamento del HUILA (según consta

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad atención de usuarios municipal SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 26 de 37	

en la casilla "Departamento de Entidad"), abarcando el periodo comprendido entre el 22 de julio de 2021 y el 1 de octubre de 2026. La consulta se centró en los bienes y servicios del Segmento 43 del Clasificador UNSPSC (Tecnología de la Información, Difusión y Telecomunicaciones), específicamente en las familias 4319 (dispositivos de comunicaciones y accesorios), 4320 (componentes para TI y telecomunicaciones) y 4321 (equipo informático y accesorios).

Bajo esta parametrización, el sistema registra para las entidades estatales con jurisdicción en el departamento del Huila un monto total ejecutado de \$4.516.571.088.842 M/CTE (\$4,51 billones de pesos) y un histórico proyectado/acumulado de 21.940 contratos en la categoría. Al analizar la distribución del gasto, la familia 4321 (Equipo informático y accesorios) destaca como la línea de inversión de mayor volumen en la región. En el año 2021 registró 3.522 contratos por \$347.566.990.882 M/CTE (7,70% de participación), mientras que en 2022 sumó 4.297 contratos por \$266.417.277.404 M/CTE (5,90% de participación).

Por su parte, las familias complementarias mostraron una dinámica de contratación constante para el abastecimiento de la infraestructura tecnológica departamental. La familia 4320 (Componentes TI) reportó en 2021 un total de 444 contratos por \$53.994.325.494 M/CTE (1,20%) y en 2022 alcanzó 530 contratos por \$78.176.330.966 M/CTE (1,73%). A su vez, la familia 4319 (Dispositivos de comunicaciones) registró 432 contratos en 2021 por \$55.468.769.106 M/CTE (1,23%) y 465 contratos en 2022 por \$46.813.590.276 M/CTE (1,04%), sumando en conjunto para el Huila un gasto anual en estas tres familias de \$457.030.085.482 M/CTE en 2021 y \$391.407.198.646 M/CTE en 2022.

El comportamiento histórico mensual en la región evidencia además patrones de estacionalidad presupuestal marcados, con picos de contratación concentrados hacia la mitad del año (junio-julio) y el cierre del ejercicio fiscal (noviembre-diciembre). Este diagnóstico territorial confirma que la adquisición de bienes de tecnología y telecomunicaciones en el departamento del Huila responde a un mercado dinámico, maduro y con suficiente capacidad operativa de oferta, garantizando así las condiciones de competitividad, pluralidad de oferentes y transparencia para el adelantamiento del presente proceso contractual.

- ✓ Contrataciones con objetos similares realizados por la entidad.

No. de contrato	Fecha de celebración	Objeto	Modalidad de selección	Cuantía	Plazo de ejecución
016	2023	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO, Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS DE	Selección Abreviada	\$69.462.212	12 Día(s)

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 27 de 37	

		ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE ACEVEDO, LA COMPRA DE EQUIPOS DE USO TECNOLÓGICO PARA LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS PARA EL SECTOR SALUD, LA COMPRAR DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA OFICINA DE ENLACE VICTIMAS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PAT COMPONENTE SISTEMA DE INFORMACION, LA COMPRAR DE UN SCANNER CON CARACTERISTICAS TENICAS	Subasta Inversa			
011	2021	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA	Mínima Cuantía	\$21.353.332		10 Día(s)
024	2021	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA	Minima Cuantia	\$12.266.666		03 Día(s)
125	2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PERIFERICOS Y COMPONENTES PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPOS DE	Selección Abreviada Menor Cuantia	\$130.770.647,00		15 Día(s)

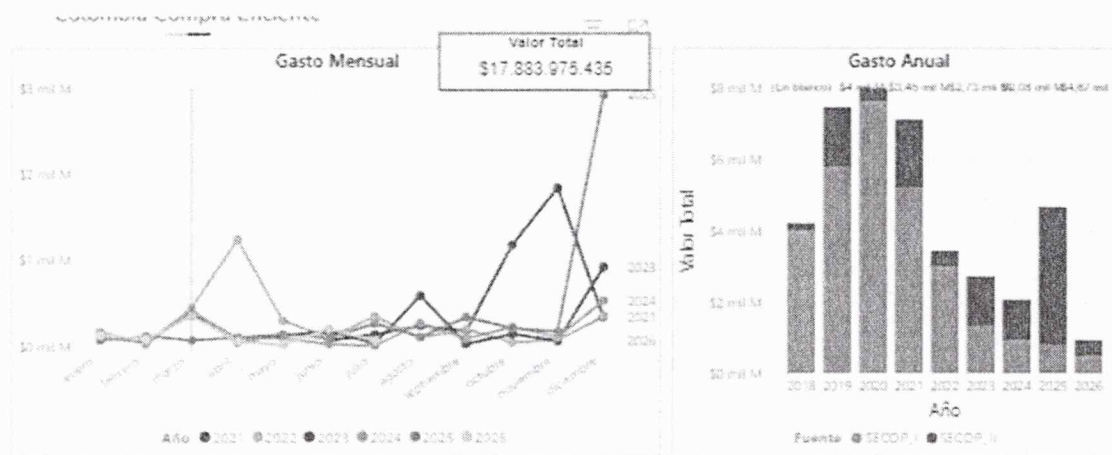
Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
 Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

		CÓMPUTO EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE ACEVEDO. SUMINISTRO DE UN COMPUTADOR Y COMPONENTES TECNOLOGICOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS PARA EL SECTOR SALUD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE UNA UPS DE 20 KVA PARA GARANTIZAR EL RESPALDO Y LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCT			
--	--	--	--	--	--

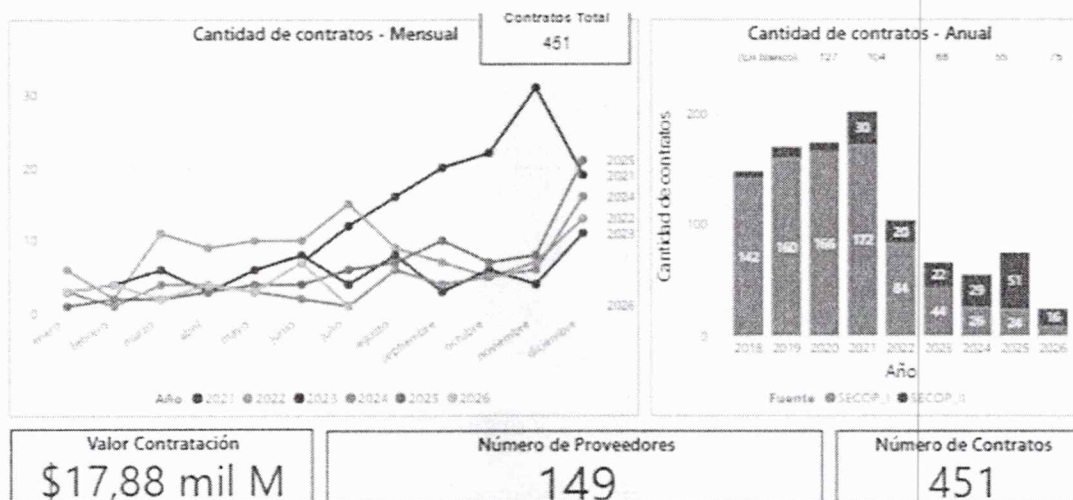
6. Análisis de la oferta

En el siguiente mapa de graficas se muestra el comportamiento histórico del mercado y proveedores contratos con los códigos 4319 -4320-4321-4322, en la región andina a la cual pertenece la entidad.



Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

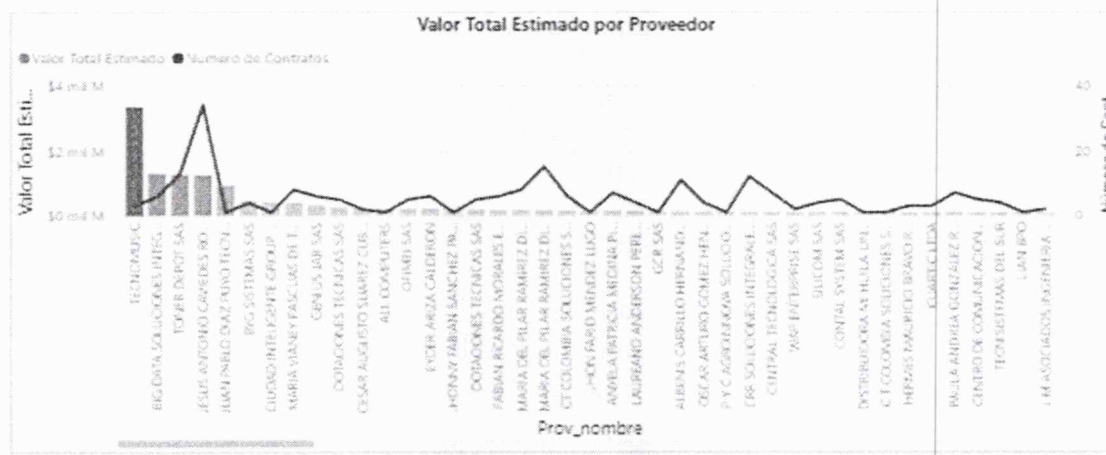
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad transparencia de Acevedo Huila SICC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 29 de 37	



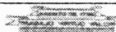
6.1. Participantes en el mercado para la region.

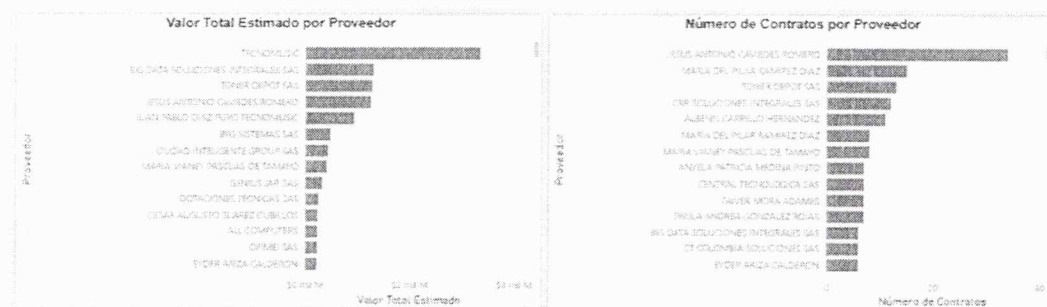
A continuación, se analiza a los principales proveedores de bienes y servicios relacionados con equipos tecnológicos, de acuerdo con la necesidad identificada por la entidad. Estos proveedores se encuentran en la región andina, donde está ubicada la entidad.

Según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, es fundamental identificar las empresas que prestan el servicio requerido por el Municipio de Acevedo. A nivel nacional, existe una amplia oferta de empresas dedicadas a la comercialización y suministro de equipos de cómputo. Además, con base en el historial de este tipo de contratación en Colombia, se evidencia una diversidad de proponentes que ofrecen estos servicios tanto a nivel nacional como departamental.



Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad municipal de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 30 de 37	



7. Indicadores de capacidad financiera y organizacional

Tras examinar el comportamiento macroeconómico, es imperativo evaluar la estabilidad financiera de los postulantes que aspiren a formar parte de este proceso de selección, tal como lo estipula el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Por lo tanto, se llevará a cabo un análisis del sector, considerando índices como la liquidez, el endeudamiento, la cobertura de intereses, la rentabilidad del activo y la rentabilidad del patrimonio.

Según las fuentes de información mencionadas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de Sociedades administra el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) disponible en <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>. Este sistema alberga datos financieros masivos de empresas que reportan sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se realiza un filtrado de esta información a nivel nacional, identificando 119 empresas dedicadas a la actividad comercial CIU - G4741, que incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional tienen como objetivo definir los requisitos mínimos que demuestren la solvencia financiera de las empresas interesadas en participar en el proceso de selección y en convertirse en el contratista designado para ejecutar el contrato. Estos requisitos reflejan la capacidad del proponente para cumplir de manera oportuna y adecuada con el objeto contractual. Se procede a realizar un análisis del

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad municipal de Acevedo Huila
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 31 de 37	

sector a través de los índices de Liquidez, Endeudamiento, y la Razón de Cobertura de Intereses y Patrimonio, con el fin de establecer los criterios necesarios en función de la información reportada a la Superintendencia de Sociedades, disponible en el Portal de Información Empresarial.

INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA
LIQUIDEZ	Se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
ENDEUDAMIENTO	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto Intereses}}$
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

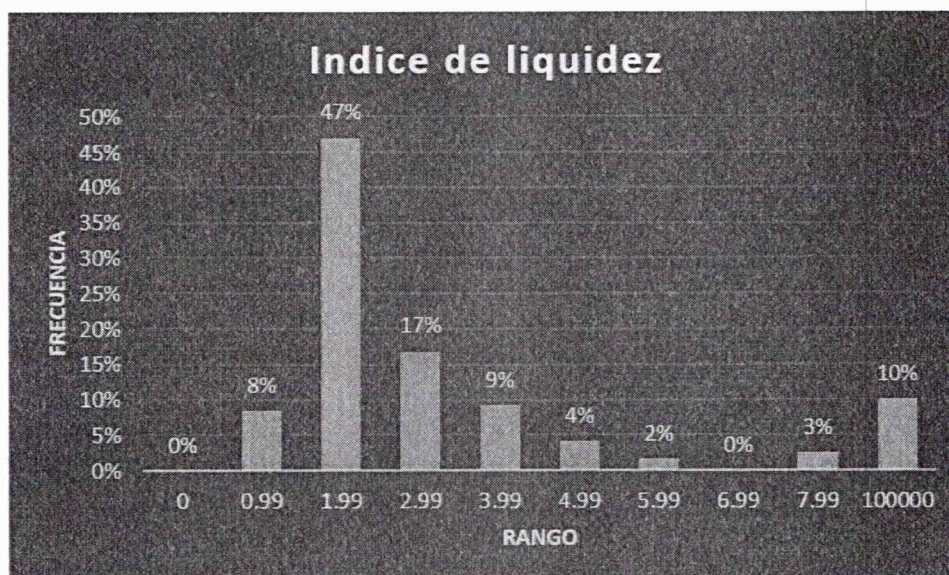
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente	<u>Utilidad Operacional</u> Activo Total
-------------------------	--	---

7.1. Índice de liquidez

Se emplea para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus compromisos financieros a corto plazo. Cuanto más alto sea el índice de liquidez, mayor será la probabilidad de que la empresa pueda saldar sus deudas a corto plazo.

<i>Rango</i>	<i>f_i</i>	<i>F_i</i>	<i>hi</i>	<i>Hi</i>
0	0	0	0%	0%
0.99	10	10	8%	8%
1.99	56	66	47%	55%
2.99	20	86	17%	72%
3.99	11	97	9%	82%
4.99	5	102	4%	86%
5.99	2	104	2%	87%
6.99	0	104	0%	87%
7.99	3	107	3%	90%
100000	12	119	10%	100%

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.



La muestra evidencia una dispersión de los datos, donde el rango más representativo de liquidez se encuentra entre 0.99 y 2.99 con 47% de las empresas dentro de él. Se realiza promedio y se obtiene una liquidez del sector de 1,51.

7.2. Índice de endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.

<i>Rango</i>	<i>fi</i>	<i>Fi</i>	<i>hi</i>	<i>Hi</i>
0	1	1	1%	1%
0.2	9	10	8%	8%
0.4	20	30	17%	25%
0.6	35	65	29%	55%
0.8	29	94	24%	79%
1	19	113	16%	95%
1.2	0	113	0%	95%
1.4	2	115	2%	97%
1.6	2	117	2%	98%
100	2	119	2%	100%

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.



El gráfico anterior indica que el índice de endeudamiento más frecuente entre las empresas analizadas se encuentra en el rango de 0.4 a 0.6, representando el 29 % del total. A partir de este intervalo, se calcula un promedio de 0.51 como índice de endeudamiento determinado para el sector analizado.

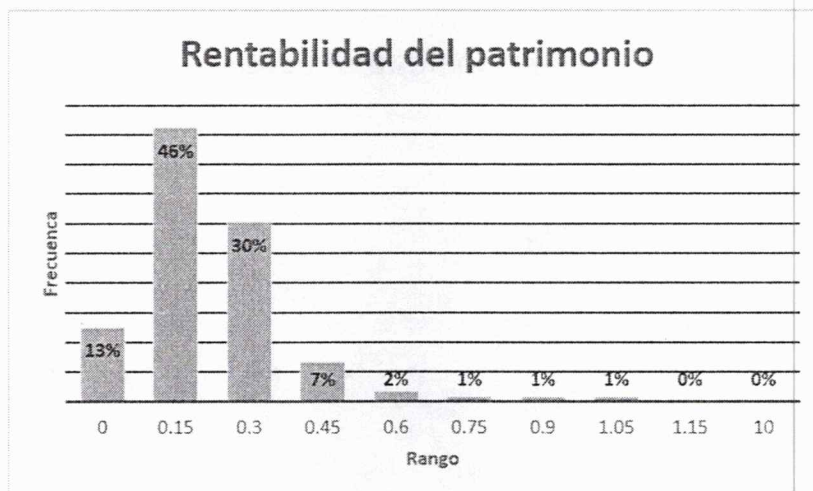
7.3. Rentabilidad del patrimonio

Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.

<i>Rango</i>	<i>fi</i>	<i>Fi</i>	<i>hi</i>	<i>Hi</i>
0	15	15	13%	13%
0.15	55	70	46%	59%
0.3	36	106	30%	89%
0.45	8	114	7%	96%
0.6	2	116	2%	97%
0.75	1	117	1%	98%
0.9	1	118	1%	99%
1.05	1	119	1%	100%
1.15	0	119	0%	100%

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

10	0	119	0%	100%
----	---	-----	----	------



Los datos analizados establecen que la mayor participación se ubica en el rango entre 0-0.15 con 46%, se establece el promedio para este rango obteniéndose 0,07 como indicador de rentabilidad del patrimonio para este sector.

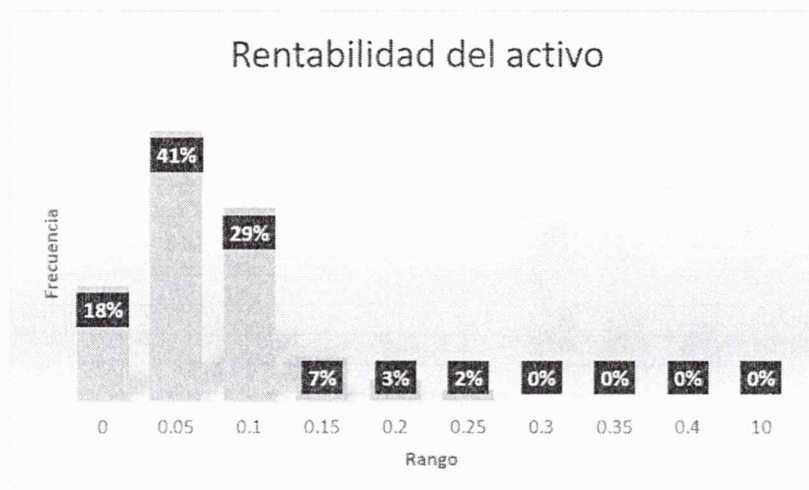
7.4. Rentabilidad del activo

Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.

<i>Rango</i>	<i>fi</i>	<i>Fi</i>	<i>hi</i>	<i>Hi</i>
0	21	21	18%	18%
0.05	49	70	41%	59%
0.1	35	105	29%	88%
0.15	8	113	7%	95%
0.2	4	117	3%	98%
0.25	2	119	2%	100%
0.3	0	119	0%	100%
0.35	0	119	0%	100%
0.4	0	119	0%	100%

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

10	0	119	0%	100%
----	---	-----	----	------



Los datos analizados muestran una mayor participación del índice de rentabilidad del activo en el rango de 0 a 0,05 con el 41% de los datos analizados. Por ello, se calculó el promedio de dicho rango, obteniendo un índice de rentabilidad del activo del 3% para este sector económico.

De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Por otro lado, los indicadores establecidos para el proceso corresponden a un estudio responsable hecho por la entidad conforme lo establece el artículo 26 de la ley 80 de 1993.

Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 1,5
Índice de Endeudamiento:	Menor o igual a 55%
Razón cobertura de interés:	Mayor o igual a 0
Rentabilidad del patrimonio:	Mayor o igual a 7%
Rentabilidad del activo:	Mayor o igual a 3%

8. FUENTES CONSULTADAS

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

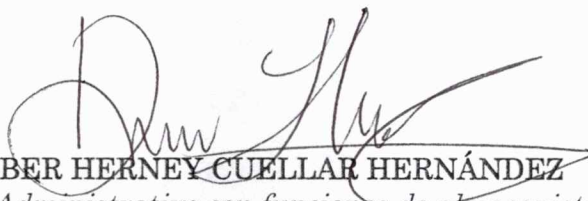
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	ALMACEN MUNICIPAL			
	ANÁLISIS DEL SECTOR BIENES			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 37 de 37	

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)
- Resolución 40198 de 2021.
- Decreto 1082 de 2015.
- Colombia Compra Eficiente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta.

ORIGINAL FIRMADO

ELIZABETH JOVEN RODRIGUEZ

Profesional Oficina Tic



DUBER HERNEY CUELLAR HERNÁNDEZ

Técnico Administrativo con funciones de almacenista.

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernandez	Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesor Jurídico.	Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-